

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**9585** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de la concesión de Terminal Port Nou, Sociedad Anónima, para la explotación de una terminal multipropósito en el muelle adosado del puerto de Barcelona.*

Terminal Port Nou, S.A., ha solicitado la modificación de la concesión de la que es titular para la explotación de una terminal multipropósito en el muelle adosado del puerto de Barcelona.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles y a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el proyecto de que se trata, que estará a disposición de los interesados en la sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8,30 a 14,30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico.

Barcelona, 26 de marzo de 2015.- El Director general, José A. Carbonell Camallonga.

ID: A150012645-1